



Región de Murcia
Consejería de Salud
Dirección General de Planificación, Investigación,
Farmacia y Atención al Ciudadano



**Comisión de Formación Continuada de las Profesiones
Sanitarias de la Región de Murcia**

Acreditación

Estancias formativas



1. ¿Qué es una estancia formativa?	3
2. ¿Por qué son necesarias?	3
3. ¿Dónde se llevan a cabo las estancias formativas?	3
4. ¿Qué requisitos son necesarios para solicitar la Acreditación de Formación Continuada?	3
5. Asignación créditos	6

1. ¿Qué es una estancia formativa?



Una **estancia formativa** consiste en un **periodo de permanencia** en un Centro/Unidad/Servicio para llevar a cabo un **programa de formación**, eminentemente **práctico** fuera del Centro de trabajo habitual para adquirir **competencias profesionales** que contribuyan a la mejora del desempeño profesional.

Estas competencias profesionales harán referencia a áreas muy concretas, no pudiendo considerarse objeto de acreditación aquellas estancias formativas, tipo rotaciones de reciclaje o actualización de conocimientos generales.

2. ¿Por qué son necesarias?



Las estancias formativas son necesarias porque **posibilitan la adquisición de competencias que en el entorno habitual de trabajo el profesional no puede adquirir**, bien por ausencia de recursos humanos, materiales y técnicos o bien porque determinadas técnicas no se practiquen en el Centro de trabajo habitual del profesional.

3. ¿Dónde se llevan a cabo las estancias formativas?



En cualquier **Centro distinto al centro de trabajo habitual**, que cuente con **experiencia** en el desempeño de las competencias que se pretenden alcanzar con la estancia formativa.

En el caso de tratarse de Centros Sanitarios es imprescindible que conste **en el Registro General de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios (REGCESS)**.

4. ¿Qué requisitos son necesarios para solicitar la acreditación de formación continuada?



La modalidad “estancia formativa” se encuentra recogida dentro del Acta nº 1. CFC de las P.S. 10/01/2008, dentro de la clasificación de actividades presenciales

Dado que la modalidad “estancia formativa” forma parte del **aprendizaje experiencial en el puesto de trabajo**, para que pueda acreditarse es necesario que cumpla una serie de requisitos que garanticen el cumplimiento de las premisas pedagógicas propias de este tipo de actividades:

Nombre-Título de la actividad: Deberá hacer referencia a la estancia formativa concreta, haciendo referencia al **lugar y técnica** que se pretende adquirir. Ejemplo:

“Aprendizaje del tratamiento específico de la disfunción de las fístulas arterio venosas (FAV) de los pacientes con insuficiencia renal crónica (IRC) en hemodiálisis en el Centro/ Hospital...”

Tipo de actividad: Estancia formativa

Nº de horas presenciales: Máximo 6 horas/día.

Nº máximo participantes: 2

La ratio de alumnos por tutor será como mínimo de 1 tutor por cada 2 alumnos.

Método empleado para el control de asistencia: Entrega de hojas de firmas al inicio/fin de cada jornada de trabajo.

Objetivos: Los objetivos tendrán que especificar las competencias que se pretenden alcanzar y guardar estrecha relación con los ítems del check-list de evaluación.

Organización y logística (Calendario-programa): estará detallado día, mes, horario, contenido (el servicio y técnica/s a adquirir), así como en el apartado de profesorado, los tutores encargados de la supervisión y contenido concreto de la estancia formativa.

Cuadro de profesorado/ponentes: en este apartado deberá detallarse titulación, centro de trabajo, cargo, y especialmente el apartado de especialización, indicando la relación de la trayectoria curricular /investigación y cualificación de los tutores En este apartado podrá también figurar personal de apoyo durante la estancia, debiendo quedar identificado en el apartado de cuadro de profesorado.

Criterios de selección: se deberá detallar el perfil profesional y experiencia necesarias para realizar la estancia formativa. Dado lo específico de esta modalidad estos criterios tendrán que estar definidos.

Recursos materiales: se tendrá que enumerar toda la infraestructura disponible y necesaria para hacer viable la estancia formativa (camas/ aparataje, salas, documentación, entre otros)

Pertinencia de la actividad: En este apartado se tendrá que especificar la necesidad profesional a la que pretende dar respuesta la estancia formativa, al margen de otro tipo de necesidades que pudieran añadirse.

Será preciso justificar la solicitud de acreditación de acción formativa en ese Centro/Unidad/Servicio así como el perfil y descripción de las tareas/centro de trabajo de los destinatarios que van a formarse.

Metodología docente: Puesto que éste es una parte crucial del desarrollo de la estancia formativa, sólo podrán recibir créditos de formación continuada todas aquellas estancias que reúnan los siguientes requisitos:
- **Formación eminentemente práctica**, más del 70% de las horas han de consistir en prácticas en el puesto de trabajo.

- **Presencia de tutores** en todas las actividades llevadas a cabo durante la estancia. En caso de existir personal de apoyo, habría que especificar quiénes van a formar parte y se ha de describir qué actividades van a llevar a cabo.

- **Objetivos a alcanzar durante las diferentes sesiones programadas**, así como los escenarios o contextos previstos para alcanzarlos (sesiones clínicas, prácticas programadas, sesiones de debate, ponencias...)

Además, se deberá especificar las **diferentes fases del proceso de aprendizaje** que tengan en cuenta las etapas de observación, realización de las tareas por parte del profesional y feedback por parte del tutor.

Evaluación: Es requisito imprescindible que exista un **check-list** o lista de comprobación en relación a los objetivos planificados inicialmente, y desglosado en las tareas que el profesional ha realizado durante su estancia, así como **los indicadores y criterio de superación** de los mismos, indicado por los tutores, debiendo existir coherencia entre objetivos/contenido/metodología y evaluación.

5. Asignación créditos:

MÍNIMO CRÉDITOS: 1,5

MÁXIMO CRÉDITOS: 10,6

	DÍAS	CRÉDITOS
1 semana	1 día	1,5
	2 día	3
	3 día	4,5
	4 día	6
	5 día	7,5
2 semana	6 día	7,9
	7 día	8,3
	8 día	8,7
	9 día	9,1
	10 día	9,5
3 semana	11 día	9,7
	12 día	9,8
	13 día	10
	14 día	10,1
	15 día	10,3
4 semana	16 día	10,4
	17 día	10,6

